ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

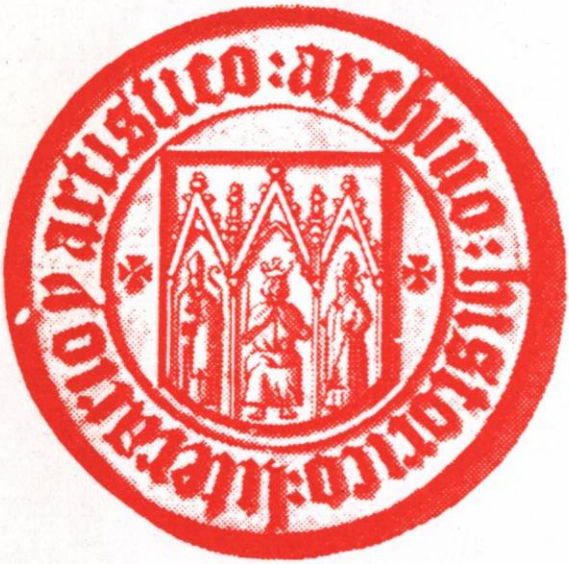

SEVILLA, 1989

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Gráficas del Exportador - C/. Caracuel, 15 - Jerez

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.ª ÉPOCA
AÑO 1989

TOMO LXXII
NÚM. 220

SEVILLA, 1989

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.ª ÉPOCA

1989 MAYO-AGOSTO Número 220

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHEN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

FRANCISCO MORALES PADRÓN
OCTAVIO GIL MUNILLA
ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
JUANA GIL BERMEJO
ANTONIO MIGUEL BERNAL
CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1
TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 y 422 87 31
41071 SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

NAVARRO GARCÍA, Luis: *Simón Bolívar, la revolución sin rumbo* 3

RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: *Las asociaciones político-religiosas sevillanas durante el sexenio revolucionario* ... 21

SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: *Los diputados sevillanos durante la Restauración* 33

ARIAS CASTAÑÓN, Eloy: *Notas para el estudio del republicanismo andaluz en el siglo XIX: El Pacto Federal de Córdoba (1869)* 51

CALVO GONZÁLEZ, José: *Deudas de la Exposición y «crack» municipal en Sevilla, 1930-1934. (La política responsabilista de Manuel Giménez Fernández)* 65

HALDÓN REINA, José Francisco: *Sevilla y la postexposición. De la clausura del certamen a la caída de la monarquía* 85

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto: *El libro y la Carrera de Indias: «Registro de ída de navíos»* 93

GALÁN GARCÍA, Agustín: *La organización misional jesuita y su Hospicio de Indias en Sevilla (1566-1717). Notas para su estudio* 105

CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: *Funcionamiento, personal y asistencia en un centro sanitario del Antiguo Régimen: El Hospital de la Sangre de Sevilla a comienzos del siglo XVII* 115

ALVAREZ SANTALÓ, León Carlos: *La oferta de pautas de conducta cotidiana y la cimentación de valores en el libro devocional del barroco: un ensayo metodológico* 127

CANDAU CHACÓN, María Luisa: *Vida y vocación religiosa sevillana en los tiempos modernos* 151

GONZÁLEZ CRUZ, David: *Los conventos en la Huelva del siglo XVIII: vida económica y mentalidad religiosa* ... 165

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: *Los «Amigos del País» portuenses en la crisis de la Ilustración* 189

MORENO ALONSO, Manuel: *La «Gazeta diaria de Londres» en Sevilla* 203

BRAOJOS GARRIDO, Alfonso: *Tres discursos historicistas en la Sevilla del Pre-regionalismo (1909)* 213

LAZO, Alfonso: *El antisemitismo fascista en la prensa sevillana (1939-1945)* 231

BERNALES BALLESTEROS, Jorge: *Escultores y esculturas de Sevilla en el Virreinato del Perú. Siglo XVI* 261

PÉREZ CALERO, Gerardo: *El arquitecto Pedro de Silva en El Pedroso (Sevilla) (1758-1760)* 283

GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN, José y CABEZA MÉNDEZ, José María: *Recuperación de la cerca almohade de la ciudad de Sevilla en el recinto de la Casa de la Moneda* 291

SANZ FUENTES, María Jesús: *La devolución a Écija del título de Ciudad: notas sobre la génesis documental en la Cancillería de Enrique III* 299

LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio J.: *Sevilla, Alfonso X y el «Sigillum Aureum»* 309

MISCELÁNEA

KINKEAD, Duncan: *Juan López Carrasco, discípulo de Murillo (Documentos nuevos)* 323

LIBROS

Temas Sevillanos en la prensa local
(enero-abril, 1989)

REAL HEREDIA, José J.
ZAHINO PEÑAFORT, Luisa 329

Crítica de Libros

CORTÉS LÓPEZ, José Luis: *Los orígenes de la esclavitud negra en España.* Mundo Negro, Madrid. Universidad de Salamanca, 1986, 195 págs. 343

MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús, y JUÁREZ BLANQUER, Aurora: *Andalucía en las Cantigas de Santa María,* Granada, Universidad, 1981, 225 págs. 345

II

HOMENAJE A

D. OCTAVIO GIL MUNILLA

LAS ASOCIACIONES POLITICO-RELIGIOSAS SEVILLANAS DURANTE EL SEXENIO REVOLUCIONARIO

Fue durante el Sexenio Revolucionario cuando los católicos, conscientes de la necesidad de defender los intereses de la Iglesia y los valores de la Religión, comenzaron a organizarse gracias a la libertad de asociación implantada por el nuevo régimen. Hasta ese momento, en el campo de la política no se había realizado practicamente ningún ensayo, si bien en el social habían surgido ya los círculos católicos de obreros. Con posterioridad, y dentro de la legalidad impuesta por la Constitución de 1876, volverán a surgir nuevos intentos. No es nuestro interés, por el momento, señalar la intencionalidad política que encerraban las innumerables asociaciones, academias y círculos religiosos creados en esta etapa, aunque sin mostrar la participación en ellas de destacados líderes políticos del tradicionalismo e integrismo sevillano, fundamentalmente.

1. LOS PRIMEROS ENSAYOS: LA ASOCIACION DE CATOLICOS Y LA JUVENTUD CATOLICA

En noviembre de 1868 comenzó a organizarse en Madrid, en torno al Marqués de Viluma, la Asociación de Católicos. Sus objetivos, sintetizados en un manifiesto público, dejaban de lado todo lo que pudiera identificarles como partido político. En sus bases figuraba que, utilizando los medios existentes dentro de las leyes y de la moral, defenderían la unidad católica y la libertad de la Iglesia. Una Junta Superior, radicada en Madrid, dirigiría la organización, ramificada en provincias, distritos y parroquias (1).

---

(1) CARCEL Y ORTI, V.: *Iglesia y Restauración en España. (1868-1874)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1979, pág. 537-546.

Entre los medios para la consecución de sus objetivos figuraba la propaganda, la enseñanza, la caridad, el asociacionismo religioso, etc. Con posterioridad, algunos miembros de la Asociación, partidarios de darle a la misma un significado político, formarían una sociedad católico-monárquica, de clara orientación carlista, que, aunque duró poco, consiguió llevarse a la mayor parte de los asociados (2).

La Asociación de Católicos se extendió rápidamente por toda España, llegando a contar en el primer año de vida con 28 juntas provinciales, entre ellas la de Sevilla. Una de sus primeras actividades notables fue la de elevar una exposición al Congreso mostrándose en desacuerdo con la libertad religiosa que se debatía en ese momento en la Constituyente (3). Otras de sus realizaciones fueron la edición de un catecismo sobre el protestantismo, así como la proliferación de los estudios y universidades católicas (4). La Asociación de Católicos tuvo una vida relativamente breve; al producirse la Restauración de la Monarquía, gran parte de estas asociaciones decayeron en su actividad y la mayoría de ellas desaparecieron (5).

Al poco de organizarse la Asociación de Católicos, inició sus actividades en Madrid, el 6 de enero de 1869, la Juventud Católica. Su primer objetivo fue la fundación de una Academia, en donde, sirviéndose de la ciencia humana, se proclamara la conveniencia de la defensa de la unidad católica, tanto por su utilidad como por su necesidad para la Religión y Patria, con independencia de las opiniones políticas que cada uno de sus miembros profesase. La Academia era considerada como uno de los medios prácticos para defender el catolicismo. Para conseguir sus fines organizaron estudios y cátedras públicas en donde poder explicar sus principios. La correspondencia entre el Papa y los dirigentes de la asociación demuestra la aprobación que al Sumo Pontífice merecía la Juventud. En 1871 tuvo lugar la celebración de su primera gran Asamblea en Madrid, la cual sirvió para potenciar e intensificar sus actividades, sobre todo en Cataluña (6).

En Sevilla, estas asociaciones existieron desde el primer momento. Ya a finales de 1868 o primeros días de 1869 se había establecido la Asociación de Católicos en nuestra ciudad (7). Según sus estatutos, sus objetivos eran:

---

(2) ANDRÉS GALLEGO, J.: *La Política Religiosa en España. 1889-1913,* Madrid, E.N., 1975, pág. 10-12.

(3) Sobre la campaña en pro de la unidad católica, vid. la obra de Carcel Orti, pág. 546-552.

(4) Ibidem, pág. 552-558.

(5) ANDRÉS GALLEGO, opus cit. pág. 13.

(6) CARCEL ORTI, opus cit. pág. 568-569.

(7) La *Guía Oficial de Sevilla y su Provincia,* para 1872 de Vicente Gómez Zar-

«Fundar, o auxiliar y propagar periódicos o publicaciones de otra índole que sean útiles a sus especiales fines: crear y sustentar escuelas de primera enseñanza para párvulos y adultos y cualquiera otros institutos para el cultivo de las ciencias y artes cristianas; promover y auxiliar obras de caridad; cooperar eficazmente a la propagación y fomento de asociaciones destinadas a mantener y acrecentar la frecuencia y el uso del culto católico; promover la formación de círculos permanentes literarios y de recreo, y la celebración de reuniones en donde los socios activos o auxiliares practiquen aquellas obras de piedad y estrechen vínculos que deben unirlos a todos en una sola familia bajo el amparo y dirección de la madre común la Iglesia Católica, Apostólica y Romana» (8).

La Asociación contaba con una Junta Provincial, que en 1872 presentaba a las siguientes personalidades:

Presidente: Joaquín Goyoneta y Clarebout (propietario).
Vicepresidente: Francisco Pagés del Corro (abogado).
Tesorero: Juan María Maestre y Lobo (propietario).
Vocales: Conde de Casa Galindo, Marqués de Esquivel.
Secretario: Nicolás Gómez de Orozco (abogado).
Vice-secretario: Juan Manuel Ponce de León (propietario) (9).

Para la capital andaluza, la Asociación se dividia en Juntas Parroquiales. La presidencia de las mismas desde 1872 a 1875 la ocupaban:

El Sagrario: José Mateos Gago (catedrático).
La Magdalena: Nicolás Maestre Lobo (propietario); en 1873 Diego Benjumea (propietario).
Omnium Sanctorum: Ramón Rivera (abogado); en 1873 lo fue José María Herrera (abogado).
San Lorenzo: Eduardo García Pérez (arquitecto); en 1873 Luis Negrón Fdez. de Córdoba (militar).

---

zuela (pág. 92) señala el 24 de junio de 1869 como fecha de fundación de la Asociación de Católicos en Sevilla. Más este dato resulta inexacto por cuanto «El Oriente» de Sevilla (2 de abril de 1869) apunta que hacía tiempo que se había instalado la Asociación en la ciudad, y como el 28 de febrero de 1869, al inaugurarse la Academia de Jóvenes Católicos (que era la primera consecuencia de la Asociación), habían elevado un mensaje al Papa.

(8) *Guía Oficial de Sevilla y su Provincia* para 1872, de Vicente Gómez Zarzuela, pág. 94.

(9) Desde 1872, la Junta es tal como ha quedado reflejada. Tan sólo hay que reseñar que la *Guía* de 1874 menciona la vacante del cargo de vicesecretario, y la de 1875, además del anterior, la de Tesorero. Para 1871, al menos el presidente y el secretario son los mismos que en 1872.

San Nicolás: Ramón de la Sota y Lastra (catedrático).
San Pedro: Juan Grimarest (propietario).
Triana: para 1873, Nicolás Maestre y Lobo (10).

Su acción, desde los primeros momentos, se destinó a la creación de escuelas gratuitas (germen de lo que pretendía ser con posterioridad la base de una Universidad Católica), bibliotecas populares, colaboraciones parroquiales, etc., todo con un único fin: crear buenos católicos (11). Frecuentemente las escuelas establecidas constaban de dos secciones: de día se impartían las clases a los menores, y por la noche a los adultos. Desde los primeros momentos las escuelas estuvieron bastante concurridas, siendo financiado su costo con la ayuda de los particulares. En las clases de adultos, junto a la formación religiosa (Doctrina Cristiana e Historia Sagrada) se impartían clases de lectura, escritura, aritmética y gramática castellana (12).

En noviembre de 1871, la Junta Provincial de la Asociación de Católicos creía cumplir uno de sus deberes, estableciendo en Sevilla unos estudios «que sean el plantel de una Universidad Católica», a imitación de los establecidos en Madrid por la Junta Superior de la Asociación. Las razones que justificaban esa acción eran «la necesidad de que la enseñanza universitaria sea completa y absolutamente católica». Creían que el Estado, al ser falible, no podía regir la enseñanaza, ya que carecía de autoridad para señalar donde estaba la verdad y en donde radicaba el error; pero la no intromisión del Estado en los asuntos de enseñanza, no implicaba una libertad de la misma «en un país católico como el nuestro», porque «el hombre no es libre para adoptar las opiniones que tenga por conveniente». La dirección de estos estudios debían ser vigilados por el prelado de la diócesis, como representante de la Iglesia, única que —a su juicio— gozaba de infabilidad. Para este primer curso se establecían los estudios de Filosofía y Letras, Derecho Canónico y Civil. Los profesores que se comprometieron a impartir las clases no percibían remuneración alguna, prestándose a este servicio guiados únicamente por «su amor a la ciencia y al catolicismo». Tampoco los alumnos pagaban ninguna cuota en concepto de matrícula. La carencia de recursos de la Junta, hizo que el propietario y director del Colegio Politécnico y Católico, Julián Benítez, ofreciese el local necesario. La existencia de una enseñanza oficial no les detuvo en su empeño; creían que las cátedras que fundaban po-

(10) Ibidem. de 1872-75. Tenemos constancia de que al menos las cuatro primeras ya existían en 1870.

(11) «El Oriente» de Sevilla, 9 y 10 de febrero, 25 de marzo y 5 de octubre de 1870.

(12) «El Oriente» de Sevilla, 5 de agosto, 1 y 22 de octubre de 1871.

dían ser sostenidas para consolidar los estudios de los alumnos de la Universidad Oficial, y dado que la libertad de enseñanza podría hacerla desparecer, era necesario que los católicos estuvieran preparados (13). Comunicada a Roma la inauguración de la Universidad Católica de Sevilla, ésta recibió la bendición papal (14). El paso dado por la Asociación proporcionaba a las familias católicas de la provincia y zonas limítrofes, la posibilidad de enviar a sus hijos a realizar sus carreras en un establecimiento «del que estaban desterradas las ideas de los que llama[ban] librepensadores» (16).

Hacia 1875 detectamos la paralización del funcionamiento de la Asociación en Sevilla.

De mayor duración en nuestra ciudad, al igual que en España, fue la «Juventud Católica», establecida en Sevilla el 29 de enero de 1869. Subtitulada como «Academia Científico-Literaria», los cuatro únicos puntos de sus bases eran bastante precisos:

«1. Podrán pertenecer a esta Sociedad todos los jóvenes católicos, que defiendan la unidad religiosa de España, cualquiera que sea la opinión política que profesen.
2. Serán objeto de los trabajos de la Academia, toda clase de asuntos científicos, literarios o políticos que no ataque la idea principal.
3. Si algún socio emitiese opiniones contrarias, directa o indirectamente a esta idea, se entiende que renuncia a continuar formando parte de la asociación.
4. Estas bases son indiscutibles e inalterables» (16).

Don Ramón de la Sota y Lastra, presidente de la misma en los primeros años, nos dejó constancia años más tarde de su origen. En 1869 —comentaba— se blasfemaba de la Religión, se injuriaba a los ministros de la Iglesia, y ante ello «no pudimos resistir más, nos consideramos cobardes y traidores a nuestras más respetables creencias y a nuestros más puros sentimientos, y llenos de santa indignación nos presentamos un día ante Sevilla impia y revolucionaria, diciendo: *no pasarán de aqui*». Y, «por la misericordia divina» paró la impiedad, y la extensión de las sectas al ver que «cuantas personas en Sevilla había

---

(13) *Estudios de la Asociación de Católicos de Sevilla bajo la protección de María Inmaculada e inmediata inspección del Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de esta diócesis,* en «Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla», T. XVIII (1871), pág. 426-435. Ibidem en «El Oriente» de Sevilla, 10 de noviembre de 1891, pág. 1.

(14) «El Oriente» de Sevilla, 23 de noviembre de 1871, pág. 1.

(15) TIRSO: *La Universidad Católica,* en «El Oriente» de Sevilla, 19 de noviembre de 1871, pág. 1.

(16) *La Juventud Católica,* Sevilla 1869, Imprenta de D.A. Izquierdo.

notables por las artes y por la industria» se inscribieron en la Juventud Católica, sociedad que tenía por objeto único «la defensa de la religión, de sus dogmas, de sus preceptos, de su culto, de sus ministros y de sus institutos». La mayoría de sus componentes eran jóvenes entusiastas de la Universidad Literaria, «pero a los pocos días de fundada, al lado del nombre del joven de 15 años, se leía el nombre del respetable anciano de 60 años (17).

Las relaciones de esta Asociación con las autoridades del Sexenio dependieron en cierta medida de la propia evolución política. Así, de un primer momento en el que se encontraban amparados en los decretos del gobierno provisional sobre asociaciones y reuniones políticas (luego elevadas al rango de ley), se pasó a otro en el que las reuniones eran interrumpidas por los liberales, utilizándose medios tan coercitivos como «puñaladas y pedradas», por lo que tuvieron que «ir armados a las juntas, y esto no se compadecía bien con nuestro tranquilo modo de pensar y sentir». Esto hizo que «muchos jóvenes se fue[ran] al Norte de España, y en aquellos caminos derramaron su noble sangre, más en defensa de la religión que de una idea política» (18).

Desde el primer momento de su creación, la Juventud Católica de Sevilla tuvo como fin el «sostener íntegra y incólume la verdad católica», sujetos a la autoridad del Pontífice, utilizando para oponerse a quien les atacase las armas de la fe (19). Con esta intencionalidad

---

(17) *Adelante,* en «El Correo de Andalucía» de Sevilla, 8 de mayo de 1901, pág. 1.

(18) Ibidem. Ya a finales de 1869 habían aparecido los primeros obstáculos para que la Academia de la Juventud Católica no se reuniera. Así, ante la solicitud de la asociación para celebrar reuniones, el Gobierno Civil respondía: «Enterado de la instancia que remite V. a este Gobierno, solicitando permiso para que esa Academia que V. presiden, pueda continuar sus sesiones públicas, debiendo de celebrarse la primera el sábado próximo, he acordado no conceder este hasta tanto que el Gobierno de S.A. disponga lo conveniente acerca de esta clase de reuniones». *Gacetillas,* en «El Oriente» de Sevilla, 5 de enero de 1870, pág. 3.

(19) «Al amado hijo Ramón de la Sota y Lastra. Sevilla. Pío Papa IX. Amado Hijo: Salud y Bendición Apostólica. Con placer ciertamente nos impresionó la carta llena de sumisión, que puntualmente con muchos ciudadanos tuyos, Nos enviaste para atestiguar la común congratulación, al llegar el quinquagésimo aniversario en que por primera vez ofrecimos la sagrada víctima. Pero no pudimos con este mismo gozo mitigar cierto sentimiento de dolor, pensando las calamidades y los peligros, en que se halla esa misma ilustre ciudad por los conatos de los herejes y los incrédulos. Contra estas agresiones deben de oponerse las armas de la fe, y merecer grande alabanza tú y los demás que se te han asociado, porque procuráis sostener íntegra e incólume la verdad católica y dais ejemplo a los demás, para que perseveren fuertes en la fe y aparten de sí la nociva peste. Porque «La Santa Iglesia Católica (como aseguraba S. Isidro, luz y honra de esa misma ilustre ciudad) así como pacientemente tolera dentro de si a los que viven mal, del mismo modo repele a los que creen mal»; pues cualquiera que se adhiere a la herejía, como dice el mismo santo «alejándose del pueblo de Dios, pertenece al

crearon la Academia de la Juventud Católica; su finalidad —al igual que sus homónimas en el resto de España— la reflejaban del siguiente modo: «sirviéndose de la ciencia humana, [en ella se] proclamara y defendiera la unidad religiosa como conveniente, como utilísima, como necesaria para la Religión y la Patria. De modo que la conservación de la unidad católica ha sido el objeto más elevado para la ciencia, altísima misión para la Academia». Era por tanto un medio práctico para la defensa del catolicismo (20).

La Asociación solía celebrar reuniones periódicas en las que se ponían en relación cuestiones candentes del momento con el magisterio de la Iglesia. A una sesión ordinaria, pero con la presencia de Cándido Nocedal, asistió un colectivo tan heterogéneo como el formado por títulos de castilla, caballeros militares y labriegos; desde hombres de letras hasta el ignorante; eclesiásticos, abogados, médicos, militares comerciantes; hombres y mujeres. En total más de mil personas (21).

La relación de la Juventud Católica con los carlistas es difícil de precisar, al margen de acciones como la anterior. Lo que sí conocemos son los principios en materia política que se exigían a los componentes de la agrupación, y que daban a conocer para evitar que se les adjudicara cualquier otro tinte político:

> «En su seno caben todos los católicos, cualquiera que sean las ideas políticas que profesan, siempre que crean y confiesen todo lo que les enseñe la Iglesia nuestra madre, bien reunida en Concilio, o bien representada por su cabeza visible y maestro infalible el Romano Pontífice, defendiendo al mismo tiempo la unidad religiosa como base de la nacionalidad española» (22).

Las «críticas circunstancias» de 1873 hicieron que la Juventud Católica de toda España detuviera se expansión y dejase de funcionar. Tras la Restauración, reinauguraron sus actividades en 1876. En Sevilla lo hicieron al año siguiente (23). En efecto, el 19 de marzo de 1877

---

cuerpo del Diablo». Por tanto Nos deseamos, que los demás conciudadanos tuyos, recordando a tan gran prelado, intenten tu celo y el de tus socios, y pedimos a Dios, que favorezca los intentos de esa juventud católica de Sevilla, y conserve libre de la mancha del error a toda la ciudad. Entretanto, en señal del particular amor Nuestro, y en presagio del favor del cielo, concedemos muy amorosamente a ti y a tus dichos colegas la Bendición Apostólica. Dado en Roma en San Pedro día 5 de mayo de 1869». En *Carta de S.S. a la Juventud Católica de Sevilla*, en «El Oriente» de Sevilla, 22 de mayo de 1869, pág. 1.

(20) *La Juventud Católica de Madrid a los jóvenes de toda España*, en «El Oriente» de Sevilla, 15 de julio de 1869, pág. 2.

(21) *La Juventud Católica*, en «El Oriente» de Sevilla, 24 de abril de 1870, pág. 1.

(22) *Carta de D. Ramón de la Sota y Lastra al Director de «El Oriente»*, en «El Oriente» de Sevilla, 27 de abril de 1870, pág. 1.

(23) ANDRÉS GALLEGO, opus cit. pág. 13.

se reinstaló la sociedad bajo nuevas bases. La influencia de la misma debía constituir, según el pensamiento de la revista tradicionalista sevillana «La Semana Católica», «un centro perenne de estudio y de acción, desde el cual se propone dar impulso al estudio, en defensa de la doctrina católica y extender su conocimiento» (24). El acto de inauguración contó con la presencia de la Reina Madre y el Arzobispo, quien dió lectura a la bendición del Papa. Uno de los asociados, José Borés Lledó, hizo memoria de las vicisitudes de la Asociación desde la primera etapa. Su presidente, Prudencio Mudarra, se adhirió, como hijo sumiso de Pío IX, condenando «todo lo que el venerable prisionero del Vaticano anatematiza en su inmortal Syllabus» (25).

Los fines que la Academia se había propuesto para 1877 fueron —al igual que en su primera etapa— la defensa del catolicismo y la pública ostentación de sus ideas. Para conseguir el primer objetivo, acordaron la celebración de sesiones semanales en las que, discutiendo sobre determinados puntos científicos, al mismo tiempo que solventaban dudas sobre los mismos, refutasen los errores sustentados por las escuelas anticatólicas. Los resultados no podían ser más optimistas: después de la sesión inaugural, gran número de los académicos pidieron turno para disertar en las sesiones que se celebraron con posterioridad. Con el mismo fin Ramón de la Sota y Lastra dió una serie de conferencias sobre el materialismo. Por último, mensualmente celebraban sesiones artístico-literarias, muy concurridas, en las que se abordaban temas como la defensa del poder temporal del Papa. En cuanto a la ostentación pública del catolicismo, la Asociación solía celebrar ejercicios religiosos prescritos en el Reglamento (26).

La experiencia de 1877, aunque positiva, no obtuvo los resultados esperados. Para el año siguiente se esperaba mejorar su acción, dando a la sociedad un carácter eminentemente práctico, dedicando todas sus fuerzas al fomento de las escuelas católicas y los centros de obreros (27). Para 1878 la Junta Directiva la componían:

Presidente: Prudencia Mudarra Párraga (catedrático).
Vicepresidente: Juan Manuel Ponce de León (propietario).
Pedro de Solís y Lasso de la Vega (propietario).
Tesorero: Francisco Noriega.
Secretario: José Borés Lledó (abogado).
Vocales: José Alvarez Osorio (abogado).
José de Caso Aldama (propietario).

(24) *Reinstalación de la Juventud Católica de Sevilla,* en «La Semana Católica» de Sevilla, t. V (1877), pág. 173.
(25) *Sesión inaugural de la Juventud Católica de Sevilla,* Ibidem. pág. 191.
(26) *Crónica diocesana,* en «Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla», t. XXIV (1877), pág. 434-6.
(27) Ibidem, p. 436.

A pesar de los buenos augurios con los que había renacido, la Juventud Católica sevillana no perduró mucho tiempo. En 1879 constatamos su disolución. Algunos de sus miembros se instalarán en la Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino, fundada por Lluch en 1880. Otros se introducirían en diferentes asociaciones religiosas.

2. LA AGRUPACION CATOLICO-MONARQUICA

Esta agrupación surge de una escisión de la Asociación de Católicos, por parte de aquellas asociados que pretendían darle a la misma un carácter más político. Su ideario era claramente carlista y, si bien su duración fue corta (al iniciarse la guerra civil fue disuelta), consiguió hacerse con el grueso de la Asociación de Católicos (29).

En Sevilla, los católicos-monárquicos usaron como medio de expresión «El Oriente», cuya utilización para su estudio es de trascendental importancia. La constitución de la Junta de Sevilla se llevó a cabo tras la de Madrid, en los primeros días de 1870. «El Oriente» fue el encargado de organizar una reunión que tuvo por objeto la constitución de una Junta Provincial que dirigiera los negocios del partido en todo lo referido a las elecciones de diputados a Cortes, provinciales y de ayuntamientos. Aunque se pretendía darle un carácter privado —sólo se repartieron, según «El Oriente», ciento setenta invitaciones y no se llamó a la prensa— a la hora de la reunión se congregaron más de quinientas personas, representativas de todos los sectores de la sociedad. En la misma, el director de este diario, Ventura Camacho, dió lectura al manifiesto dado por la prensa de Madrid, en el que se hacía referencia a la Junta Superior. Tras ésto, expuso al público la necesidad de designar a la persona encargada de dirigir todos los asuntos de la asociación, siendo elegido, por aclamación, Franciso Pagés del Corro. La composición de la Junta Provincial quedó del siguiente modo:

Presidente: Marqués de Gandul.
Vicepresidente: Francisco Pagés del Corro.
Vocales: José Ignacio Borrás y Corro, Marqués de Esquivel, Antonio Quintanilla y Torres, Manuel Gómez de la Barrera, Ignacio Rodrigo y Zaldarriaga, Conde de Mejorada, Miguel de Neira y de la Puente, Luis Carlos Tirado, Eduardo García Pérez, Ventura Camacho y Joaquín Alvarez.

---

(28) *Guía Oficial de Sevilla y su Provincia,* para 1878, de Gómez Zarzuela, p. 300.

(29) ANDRÉS GALLEGO, opus cit. p. 13; ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos. 1808-1936,* Madrid, Aguilar, 1977, pág. 299.

Secretario: Bonifacio García–Pego e Inzunsa.
Evaristo Hüe y Gutiérrez.

Todos los reunidos quedaron convencidos de que no pertenecían a un partido, sino «a la España católica y monárquica». La Asociación recién creada «posee y practica los principios santos del verdadero catolicismo, y las ideas patrióticas y netamente españolas de la Monarquía que simboliza el orden, la justicia y la moralidad» (30).

En el mismo momento de anunciar su constitución, se dirigieron a los electores monárquicos de la provincia. El partido nacía con voluntad de lucha en el terreno «en donde nuestros contrarios nos emplacen, levantada la visera y en lucha noble y generosa», es decir, en las elecciones. Su acción era «a la clara luz del sol y en el terreno legal» para contribuir mediante los votos al triunfo de la causa. Por ello reiteraban a sus simpatizantes la necesidad de organizarse en toda la provincia. «El Oriente» pasaba a convertirse en «el único órgano de prensa, en la provincia, que representa nuestras ideas» (31).

Objetivo primordial de los católicos-monárquicos era la atracción de las clases más bajas, el pueblo (tradicionalmente base de apoyo del carlismo), pensamiento que no respondía tanto a la caridad cristiana, como a la importancia que éste adquiría como base del sufragio universal (32).

La Agrupación Católico-Monárquica nació como respuesta a la acción destructora del Liberalismo. A la misma podían acceder los individuos que no pertenecieran «a los diferentes partidos liberales que tienen deshonrada nuestra patria». Por ello efectuaba un llamamiento «a todos aquellos que deseen sinceramente el bien de España, y que aborreciendo la peste del Liberalismo, aspiran al restablecimiento de la unidad católica en nuestro suelo y a que en él impere la moral y la justicia, el orden y la buena administración de la cosa pública». Eso sí, aunque el partido constituyera un «frente antiliberal», no le importaba

---

(30) *Reunión,* en «El Oriente» de Sevilla, 22 de enero de 1870, pág. 1.

(31) *A los lectores monárquicos de la provincia,* en «El Oriente» de Sevilla, 22 de enero de 1870, pág. 1 y 2.

(32) «Deber, es, pues de todo aquel patricio que sienta hervir dentro de sus venas sangre leal y honrada, recordar con fruición aquella santa enseña y desear el triunfo de la causa en que tan interesadas se hallan las clases todas de la sociedad y muy particularmente y más que ninguna, esa pobre clase, triste y desvalida, huérfana siempre y siempre juguete de liberales promesas, que se llama *pueblo.* El pueblo es el corazón de nuestra causa; el pueblo, hoy como ayer forma el más bello ornato de nuestra monarquía, y el pueblo sabrá ahora, cuando llegue el caso, responder generoso, al grito leal de nuestros corazones. No le llamamos para que nos auxilie levantándose en armas; nosotros no somos hombres de acción; hombres de templadas ideas, al pasarlas por el crisol de nuestros pechos, se dulcifican de tal modo, que nuestro más anhelado sentimiento sería verla triunfar, sin que, la más leve mancha de sangre las nublase». Ibidem.

utilizar los resortes que le proporcionaba el nuevo sistema, las elecciones, instrumento al que los católicos no estaban precisamente acostumbrados. Por esta razón, serían frecuentes los llamamientos al retraimiento electoral de la masa católica, que casi siempre se había mostrado indiferente en esta materia (33).

El Reglamento de la Asociación, aprobado por la Junta Central el 28 de enero de 1870, disponía en su base tercera la organización de las Juntas, jerarquizadas en Central, Provincial, de Distrito y Locales (34). Sevilla secundó de inmediato la organización, estableciéndose las Juntas Locales con un presidente y un secretario. De marzo a mayo de ese año se formaron las locales de Peñaflor, Constantina, Guadalcanal, Bollullos de la Mitación; las de distrito de Osuna, Lora del Río, Estepa, Cazalla de la Sierra, Marchena y Ecija (35).

Los hombres que componían la agrupación tenían un origen bastante variado. Al ser acusados por los moderados de estar formada por antiguos carlistas, clérigos pocos ilustrados y seres descarriados, replicaron diciendo que aunque era cierto que estaban formados por ésos, también lo formaban aristócratas y clero, así como quienes juraron la Constitución y quienes son fieles a la Reina doña Isabel (36).

La primera actuación en materia de política electoral tuvieron ocasión de efectuarla en mayo de 1870. Para el 26 de ese mes se había convocado elecciones, y aunque no creían en las mismas no se retiraron de la lucha. A tal efecto, la Junta Provincial, asociada a las de distrito de Estepa, Lora y Cazalla, y las comisiones de Ecija y Carmona, acordó presentar como candidato al presbítero Francisco Mateos Gago (37). En el manifiesto a los electores se defendían los principios esenciales de las agrupaciones católicas, la defensa de la Religión, del orden y de la propiedad:

> «Ya no hay lucha política: las caretas han caído. No hay más que una España católica, que quiere Religión, orden y economías, y que se ve privada de todas esas cosas, y dando las últimas boqueadas de la agonía; y una pandilla ambiciosa, insaciable, destructora de este suelo, que todo lo devora, y que en su furor impío no quiere dejar un templo ni católico vivo. Estáis en la alternativa

---

(33) *Actitud de los Católicos-Monárquicos* y *Necesidad de que los católicos sean políticos,* en «El Oriente» de Sevilla, 22 de enero y 13 de febrero de 1870, pág. 1 y 2, respectivamente.

(34) *Reglamento de la asociación Católico-Monárquica,* en «El Oriente» de Sevilla, 4 de febrero de 1870, pág. 1.

(35) «El Oriente» de Sevilla de 1870.

(36) *A el Corresponsal de «El Tiempo»,* en «El Oriente» de Sevilla, 7 de abril de 1870, pág. 2.

(37) *Elecciones,* en «El Oriente» de Sevilla, 15 de mayo de 1870, pág. 1.

de votar por enemigos de vuestros bienes, de vuestra honra, de vuestra fe, o por un eclesiástico de eminentes virtudes y profunda erudición. En este acto de la voluntad demostrará cada cual lo que es; si le queda algo de hombre, o se ha degradado hasta el estado de esclavo. No hay otra cosa, aunque la finjan los seides miserables de los opresores; no hay cuestión política; porque bajo la bandera religiosa caben todas las opiniones; en el catolicismo caben todas las opiniones; en el catolicismo caben todas las formas de gobierno; lo que no cabe es la impiedad, el vicio, el crimen». (38).

Las necesidades de la contienda electoral hizo que se creara la Junta de Ecija que, para el 23 de mayo de 1870 lanzaba un manifiesto a los electores de esta localidad en el que se insistía sobre los términos del anterior (39).

Nada más publicado el manifiesto, aparecieron pasquines en las calles de Ecija, instando al pueblo a que «a tiros y pedradas» rechazaran «a los pícaros neos», sin que la autoridad hiciese nada para evitarlo. Las casas de algunos de los individuos que componían la Junta de Écija fueron asaltadas a altas horas de la noche y apedreadas, hechos que se repitieron durante los días siguientes. También acusaron a los católicos-monárquicos «de monopolizar en provecho de la tiranía la sacrosanta religión que profesa y defiende la mayoría de los Españoles». Y les acusaban de ser sus ideas las que «en tres siglos de despotismo y hogueras dejó a España despoblada y empobrecida». Asimismo, apuntaban los detractores, que en cuestiones políticas, resolverían la situación con «el presidio, el palo y la horca, aplicado a los defensores de los derechos del hombre». En definitiva, los católicos monárquicos fueron atacados violentamente. Ni que decir tiene que Mateos Gago no resultó elegido (40).

En 1872, esta asociación terminó por identificarse con el carlismo. Ese mismo año participó en una coalición con republicanos, radicales y moderados, al objeto de conseguir hacer triunfar sus candidatos (41).

José-Leonardo RUIZ SÁNCHEZ

---

(38) *La Junta del Distrito de Estepa, dio un manifiesto a los electores de Ecija,* en «El Oriente» de Sevilla, 24 de mayo de 1870, pág. 1.

(39) «El Oriente» de Sevilla, 26 de mayo de 1870, pág. 1 y 2.

(40) *Unas elecciones en Ecija. Derrota en dicha ciudad del candidato oficial,* en «El Oriente» de Sevilla, 1 de junio de 1870, pág. 1 y 2.

(41) «El Oriente» de Sevilla, marzo y abril de 1872.